



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

No. S-2020-074388 -DECAL / UPRES – GUSAP - 3.1



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Manizales, 22 de septiembre de 2020

Mayor
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Calle 94 Avenida Villa olímpica – Frente a Expofuturo
Pereira - Risaralda

Asunto : Subsanable Evaluación técnica proceso de mínima cuantía PN RASES N°3 MIC 028 2020

En atención al proceso de selección abreviada contratación de mínima cuantía PN RASES N°3 MIC 028 2020, cuyo objeto es "PRESTACION DEL SERVICIO DE NEUROLOGIA EN EL ÁMBITO AMBULATORIO Y LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS PARA LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"; con toda atención me permito enviar la evaluación técnica realizada a la propuesta presentada por la entidad NEUROLOGÍA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S, así:

NEUROLOGÍA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S

GRUPO	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA	X	
	CUMPLIMIENTO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS		X
	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X	
	COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS: NIVEL EDUCATIVO - NIVEL ACADEMICO	X	
	CUMPLIMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA -CAPACIDAD INSTALADA – EQUIPOS - SITIO DE PRESTACION DEL SERVICIO- Y RECURSO HUMANO NECESARIO	X	

- 1) **Requisitos Técnicos: CUMPLE.** Una vez revisada la propuesta ofertada por la entidad NEUROLOGÍA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S, se verificó que cumple con la ficha técnica solicitada, relacionando todos los servicios. Anexa certificado de especificaciones técnicas.

2) **Cumplimiento de Condiciones Técnicas Mínimas: NO CUMPLE**

Al verificar la propuesta ofertada por la entidad NEUROLOGÍA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S, ésta anexa cuadro correspondientes con todos los ítems diligenciados como cumple, pero le falta anexar el siguiente certificado requerido, el cual es subsanable:

- El oferente deberá garantizar dentro de la certificación que todo el personal expuesto a radiación cuente con el carné de protección radiológica (médicos radiólogos, auxiliar de RX, etc.)

3) **Cumplimiento experiencia del proponente:** El oferente **CUMPLE** con ésta experiencia la cual es acreditada mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados y cuya sumatoria ejecutada superó el 50% del valor del presupuesto de la actual contratación, así:

Entidad: POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, NIT 900805219-6, contrato N° 91-7-20034-2018, con fecha de inicio: abril/09/2018 y fecha de terminación: diciembre/31/2018, valor: \$ 16.569.150, objeto del contrato: prestación del servicio

de neurología en el ámbito ambulatorio y la realización de procedimientos diagnósticos. Dirección: carrera 17 calle 67 Esquina Av. La Sultana. Teléfono: 8750602 – 8750492.

Entidad: POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, NIT 900805219-6, contrato N° 91-7-20128-2018, con fecha de inicio: octubre/29/2018 y fecha de terminación: febrero/28/2019, valor: \$ 17.304.300, objeto del contrato: prestación del servicio de neurología en el ámbito ambulatorio y la realización de procedimientos diagnósticos. Dirección: carrera 17 calle 67 Esquina Av. La Sultana. Teléfono: 8750602 – 8750492

Entidad: POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA CALDAS- UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, NIT 900805219-6, contrato N° 91-7-20175-2018, con fecha de inicio: diciembre/28/2018 y fecha de terminación: agosto/29/2019, valor: \$ 32.650.800, objeto del contrato: prestación del servicio de neurología en el ámbito ambulatorio y la realización de procedimientos diagnósticos. Dirección: carrera 17 calle 67 Esquina Av. La Sultana. Teléfono: 8750602 – 8750492

- 4) **Competencia de los contratistas – Nivel de Educación o Nivel Académico: CUMPLE.** El oferente anexa el formato del certificado de idoneidad y experiencia del recurso humano firmado por el representante de NEUROLOGÍA INTEGRAL DE CALDAS S.A.S.

El oferente cuenta con médicos especialistas en neurología; médicos especialistas en fisiatría y auxiliares de enfermería.

Anexa la relación del personal asistencial, del mismo modo anexa documento firmado en el cual certifica que valido los títulos profesionales del personal que posee en este área, además que los verifico ante el RETHUS y se encuentran debidamente aprobados por las entidades correspondientes. Así mismo para los profesionales con títulos en pregrados, postgrados, especialidades, maestrías, doctorados y demás que hubiese realizado sus estudios en el extranjero deberán aportar la convalidación del título correspondiente por parte del ICFES.

El oferente anexa certificado mediante documento escrito que para la prestación del servicio dispondrá como mínimo un (1) especialista en Neurología, con la experiencia mínima requerida.

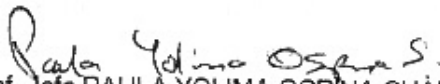
5) **CAPACIDAD OPERATIVA: CUMPLE**

El contratista anexa certificación firmada por el representante legal de la entidad demostrar que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios de salud objeto del contrato.

NOTA: Además, anexa certificado firmado por el representante legal, que los equipos con los que cuenta el contratista cuentan con todos los mantenimientos preventivos y calibraciones de dichos equipos. Anexa los contratos

Sitio de prestación del servicio: El oferente está inscrito en el registro Especial de Prestadores de Servicio de Salud el cual se verifica en la página de REPS que posee instalaciones debidamente habilitadas por la Dirección Territorial de Salud de Caldas con vigencia 25/11/2020 y cuenta con sede en la ciudad de Manizales con dirección en la calle 64 A N° 21 – 50 Edificio Portal del Cable Torre Empresarial piso 9, teléfono: 8895010.

Atentamente,


SM 106 Enf. Jefe PAULA YOLIMA OSPINA SUÁREZ
Comité técnico

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana,
decal.especo-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

